



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios		
Ámbito de aplicación		
Estatual y Municipal		
Fecha de expedición y/o publicación		Fecha de vigencia (en caso de existir)
30 de mayo de 2017		Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten		
Gobierno del Estado de México		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Dirección de Desarrollo Urbano Titular: Arq. Mario Mondragón Ruíz		
Fecha en que ha sido actualizada		Tipo de ordenamiento jurídico
24/09/2020		Ley local
Índice de la regulación		
No aplica		
Objeto de la regulación		
Establecer la competencia de las autoridades para determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa.	Territorial y urbano	Personas Físicas o Morales que deseen realizar algún aprovechamiento o iniciar alguna construcción dentro del territorio municipal, así como la Autoridad Municipal.
Otras regulaciones		
Código de Procedimientos Administrativos.		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
Licencias y constancias de uso y aprovechamiento del suelo, Constancia de Alineamiento y Número oficial, Cédula Informativa de zonificación, Constancias de construcción.		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		
No aplica.		